

# Informe de Actividades Enero 2025

Huehuetenango 31 de enero de 2025

Licenciada

**Mireya Palmieri Santisteban**

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 2 al 31 de Enero de 2025, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-159-2025-029
2. Nombre: Marco Antonio Mérida Barrios
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Huehuetenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar en el fortalecimiento de competencias técnicas de los monitores municipales en la elaboración de planificaciones operativas y en el monitoreo de intervenciones institucionales.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Asesoramiento a personal técnico que integra la Delegación Departamental de Huehuetenango en la construcción y validación de modelo de plan comunitario integrado de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional con la finalidad de contar con herramienta que permita orientar la conformación, fortalecimiento de los líderes comunitarios que conforman dicha comisión en la identificación de problemas, brechas y limitantes; realización de diagnósticos rápidos y propuestas de incidencia que sean discutidas y abordadas en la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</li></ul>
2	b) Asesorar en la elaboración de propuestas estratégicas para la atención de la desnutrición aguda a nivel municipal, con participación institucional e interinstitucional.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Con la finalidad de elaborar diagnósticos de situación y planes integrados interinstitucionalmente que abordan la temática de seguridad alimentaria y nutricional para desarrollar procesos que fortalezcan las capacidades, el compromiso y el liderazgo en el territorio y les permita empoderarse para impulsar procesos de gestión e incidencia, se asesora y apoya a monitores municipales de Malcatancito y Colotenango en la actualización de información contenida dentro de herramienta institucional denominada ficha informativa municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con la finalidad de promover y fortalecer y optimizar la coordinación multisectorial, desarrollo de instrumentos y metodologías de Gobernanza.</li></ul>
3	c) Apoyar en el monitoreo, supervisión y evaluación de las actividades desarrolladas por los monitores municipales, y sugerir acciones de mejora, informando sobre el desempeño observado.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Con la finalidad de elaborar diagnósticos de situación y planes integrados interinstitucionalmente que abordan la temática de seguridad alimentaria y nutricional para desarrollar procesos que fortalezcan las capacidades, el compromiso y el liderazgo en el territorio y les permita empoderarse para impulsar procesos de gestión e incidencia, se asesora y apoya a Delegado Departamental en la actualización de información contenida dentro de herramienta institucional denominada ficha</li></ul>

		informativa departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con la finalidad de promover y fortalecer y optimizar la coordinación multisectorial, desarrollo de instrumentos y metodologías de Gobernanza.
4	d) Asesorar a los monitores municipales en su participación e incidencia en mesas técnicas afines a la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Como parte de las acciones planificadas por el equipo técnico que integra la Delegación Departamental de SESAN Huehuetenango y en seguimiento a la asistencia técnica brindada para el monitoreo y funcionamiento de las Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se procede a realizar el análisis, consolidación y actualización de Planificaciones Operativas Anuales de las Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional de las regiones centro y sur, con el objetivo de contar con insumos, actividades y planes que respondan a la necesidad y se apeguen al cumplimiento de los objetivos previamente establecidos en la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional he iniciativa intersectorial para la reducción de la pobreza y malnutrición.</li> </ul>
5	e) Asesorar a los monitores municipales en la elaboración de propuestas de proyectos enfocados en SAN para su gestión ante el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la finalidad de elaborar diagnósticos de situación y planes integrados interinstitucionalmente que abordan la temática de seguridad alimentaria y nutricional para desarrollar procesos que fortalezcan las capacidades, el compromiso y el liderazgo en el territorio y les permita empoderarse para impulsar procesos de gestión e incidencia, se asesora y apoya a monijora Municipal de Chiantla en la actualización de información contenida dentro de herramienta institucional denominada ficha informativa municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con la finalidad de promover y fortalecer y optimizar la coordinación multisectorial, desarrollo de instrumentos y metodologías de Gobernanza.</li> </ul>
6	f) Apoyar en la elaboración de fichas, documentos e informes con información actualizada de seguridad alimentaria y nutricional del contexto municipal y departamental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la finalidad de fortalecer la coordinación interinstitucional para integrar las acciones de la iniciativa intersectorial para la reducción de la pobreza y malnutrición, a nivel departamental y municipal, identificarlos retos y apropiar a los actores de la estrategia; realización y presentación de diagnósticos, medición de participación ciudadana e institucional y con ello conocer en el departamento de Huehuetenango, la oferta de intervención sectorial y cobertura social actual en cumplimiento a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala y su Plan Estratégico, se asesora a la Delegación Departamental en la elaboración de herramienta institucional denominada actores sociales que realizan Seguridad Alimentaria en el territorio.</li> </ul>
7	g) Apoyar en el fortalecimiento de competencias de los integrantes de las comisiones de seguridad alimentaria y nutricional en el nivel departamental y nivel municipal, para abordar la temática SAN según las directrices de la Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En cumplimiento a las actividades plasmadas dentro de la planificación operativa anual de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional se procede a realizar la actualización y presentación de organigrama estructural de dicha comisión con el objetivo de definir roles y responsabilidades en cuanto a los cuatro pilares de Seguridad Alimentaria y Nutricional tomando como base los lineamientos y directrices plasmadas y contenidas en el manual de Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional.</li> </ul>
8	h) Apoyar en el diseño e implementación de herramientas o procedimientos técnicos que permitan el monitoreo de intervenciones de Seguridad Alimentaria en el territorio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En cumplimiento a los lineamientos brindados por el Delegado Departamental, se procede a realizar la actualización de información correspondiente al comportamiento de la Desnutrición Aguda para el departamento de Huehuetenango, con el objetivo de contar con información oportuna y precisa</li> </ul>

		que permita coordinar y articular con los ministerios ejecutores y que tienen una corresponsabilidad institucional las intervenciones que permitan y apoyen en su recuperación, tomando como base fundamental las estadísticas e indicadores oficializados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en los espacios de toma de decisiones como lo son la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
9	i) Apoyar en la revisión de medios de verificación que presenten los monitores municipales, que dan soporte a las actividades desarrolladas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Como parte del apoyo y asesoramiento requerido por el Delegado Departamental y en seguimiento a los lineamientos emanados por la Dirección de Fortalecimiento Institucional se procede a realizar la revisión, análisis y aprobación de medios de verificación del personal contratado bajo el renglón presupuestario 029 servicios técnicos y/o profesionales correspondientes al mes de enero del año 2025 con la finalidad de verificar la vinculación de las acciones contempladas dentro de los contratos de trabajo, términos de referencia, atribuciones según el decreto 32-2005 las cuales se transforman en metas físicas institucionales que se enmarcan y dan cumplimiento a lo previamente estipulado en la Estrategia Intersectorial para la Reducción de la Pobreza y Malnutrición -Mano a Mano-.</li> </ul>
10	j) Otras que le sean asignadas por el Delegado Departamental y la Dirección de Fortalecimiento Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Como parte de las metas físicas institucionales definidas por la Dirección de Fortalecimiento Institucional se procede a brindar seguimiento, análisis y actualización de la herramienta denominada anteproyecto de la Planificación Operativa Anual de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional, cuya finalidad es contar con actividades, programas y planes que permitan operativizar las ofertas institucionales en los territorios de intervención y con ello hacer efectiva las corresponsabilidades plasmadas y definidas en el decreto 32- 2005.</li> </ul>

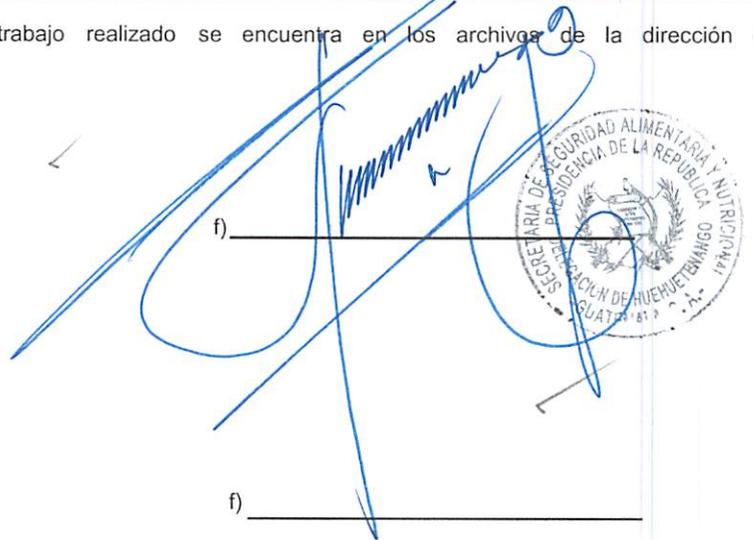
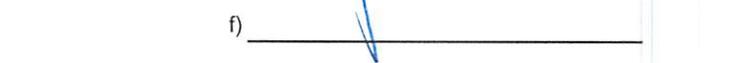
5. Los documentos que respaldan el producto del Fortalecimiento Institucional de SESAN.

trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de

Atentamente,

f)   
 DPI 2260 47709 1302

f)   
 Ingeniero Jorge Suardo Hernández Páden  
 Director de Fortalecimiento Institucional  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

f)   
 f)   
 SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL  
 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
 DIRECCION DE FUERTEBAMANGO  
 GUATEMALA